

CONSIDERANDO: Que el estelar lanzador abridor de las Grandes Ligas, por el equipo Los Angelinos de Anaheim, **BARTOLO COLÓN**, nacido en Copey, Altamira, Puerto Plata, el 24 de mayo de 1973, hijo de los señores Miguel Bartolo y Adriana Morales, ha sido galardonado con el Premio **Cy Young**;

CONSIDERANDO: Que este destacado beisbolista dominicano, este martes 8 de noviembre del presente año se convirtió en el primero de su equipo, desde el año 1961, y el segundo dominicano en ganar este premio, unos de los galardones más codiciados por todo lanzador;

CONSIDERANDO: Que el Senado de la República está en el deber de reconocer y exaltar a los jugadores dominicanos que han alcanzado la categoría de estelares en las Grandes Ligas del béisbol norteamericano, por sus destacadas actuaciones.

R E S U E L V E :

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al lanzador abridor de las Grandes Ligas, **Bartolo Colón**, por haber obtenido el premio Cy Young, y por el éxito que ha obtenido en sus brillantes actuaciones en el béisbol organizado de los Estados Unidos de Norteamérica y como un reconocimiento del Senado de la República en nombre del pueblo dominicano.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de senadores para que haga formal entrega del presente pergamino.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA,
Presidente.

ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ,
Secretario.

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO,
Secretario.

smm.